

HezkiErak

Claves para la definición y puesta
en marcha de intervenciones
municipales de impacto coeducativo
con enfoque local-global
dirigidas a jóvenes

HezkiErak:

Es un juego de palabras en euskara ya que se ha construido uniendo Hezkidetza -Coeducación- y Erak -formas-. Se refiere a las diferentes formas de hacer coeducación y a lo importante de los CÓMO en ese horizonte coeducativo.

Donostia, 2025

Creative Commons



CC BY-NC-SA 4.0 DEED

Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International

Autoría

Sorginlore Gizarte Elkarte

Traducción

Irakurketa Erraza

Diseño y maquetación

TaPuntu

Equipo de trabajo



Con el apoyo de



→ ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Objetivo	6
3. Para quién	8
4. Por qué	9
5. PLANOS Y BLOQUES TEMÁTICOS DE IMPACTO para construir, interiorizar y vivir en entornos y municipios coeducativos	12
6. CLAVES para construir, interiorizar y vivir en entornos y municipios coeducativos	15
6.1. PREGUNTAS	17
6.2. EJEMPLOS	21

1 → INTRODUCCIÓN

La elaboración de este documento se enmarca en el proyecto *HezkiErak*¹. *Construcción colectiva local-global para un impacto coeducativo*, ejecutado entre Sorginlore Gizarte Elkartea e Ikertze Kultur Elkartea, y con el apoyo de eLankidetzeta, Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad. Dicho proyecto es continuidad de un proceso sostenido de trabajo a favor de la coeducación y las pedagogías feministas con enfoque local-global².

En dicho proceso se han elaborado previamente dos **materiales** que pueden entenderse como complementarios al que ahora presentamos. Se trata de:

- *HezkiErak. Orientaciones para educadoras que quieran trabajar de forma coeducativa*. Centrado en el trabajo interno de las personas educadoras de jóvenes, de cara a revisar su rol desde una mirada coeducativa integral.
- *HezkiErak. Herramienta de Impacto Coeducativo*. Orientado a facilitar la detección de aspectos concretos a trabajar con la juventud a través de una serie de preguntas, así como a pensar la intervención coeducativa desde el impacto buscado.

Con *HezkiErak. Claves para la definición y puesta en marcha de intervenciones municipales de impacto coeducativo dirigidas a jóvenes*, partimos de los marcos ya generados y nos dirigimos específicamente a las municipalidades. Para esta fase, el vínculo con entidades de Costa Rica ha seguido siendo importante, destacando especialmente la relación con los Centros Cívicos para la Paz (CCP)³.

¹ De ahora en adelante utilizaremos 'educadoras' o 'las educadoras' para referirnos a todas las personas con rol educador. *HezkiErak*: *Hezki-detzeta egiteko Erak* (euskara) es un juego de palabras en euskera ya que se ha construido uniendo *Hezki-detzeta* - Coeducación y *Erak* - Formas, refiriéndose así a las diferentes formas de hacer coeducación y a lo importante de los "cómo" en ese horizonte coeducativo.

² Vivimos en un mundo interrelacionado e interconectado, lo que hace necesario analizar e interpretar las realidades cercanas, conectándolas con dinámicas estructurales y globales que causan sociedades marcadas por la desigualdad, la injusticia, la exclusión y la instrumentalización de la naturaleza. Con el enfoque local-global se promueve que en las reflexiones y prácticas de la EpTS (educación para la transformación social) esté presente profundizar sobre las interdependencias del sistema, las causas estructurales de la injusticia y la desigualdad; los impactos locales y globales de las injusticias y de las luchas; y, la corresponsabilidad en dichas luchas y en los desafíos compartidos desde una óptica de ciudadanía global. Habian 2030. Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social.

³ Los Centros Cívicos por la Paz (CCP), son lugares creados por y para la comunidad especialmente para niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 18 años. Constituyen un espacio físico en el que se implementa una estrategia para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana y la creación de oportunidades de desarrollo para las personas a través de la educación, la tecnología, el arte, el deporte y la recreación. Son impulsados por el Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, en asociación con las Municipalidades del cantón donde se implementan, y participan también activamente el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Instituto Costarricense del Deporte, el Instituto Mixto de Ayuda Social, a través de la Red de Cuido, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. Suponen por tanto un buen ejemplo de sólida coordinación interinstitucional. En la actualidad la red está constituida por 7 centros y otros 9 están planificados. Se ubican en los cantones más desfavorecidos en función a una serie de indicadores socioeconómicos.

2 → OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la generación de entornos coeducativos. Es decir, espacios educativos, afectivos, familiares - en su acepción amplia - y públicos en los cuales se garantice que todas las personas y colectivos, independientemente de su identidad de género y de otros aspectos que interseccionan con la misma, puedan vivir existencias y convivencias libres, equitativas, seguras, esperanzadoras, solidarias y sostenibles.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Dotar a las administraciones públicas locales vascas de una herramienta que facilite el cumplimiento de su obligatoriedad de promover la igualdad de género. Concretamente, en lo referente a la definición y puesta en marcha de intervenciones de impacto coeducativo dirigidas a jóvenes.

Objetivo: Cambio Coeducativo

Entendemos por **impacto coeducativo** aquel que incide en la disminución de las brechas de desigualdad por género a partir de:

- Un cuestionamiento y una mayor conciencia, desde una lectura crítica feminista local-global, sobre dichas brechas en relación a roles, espacios, poder, valor, legitimidad y expectativas de vida.
- Un cambio de actitud y comportamiento reflejado en una mayor apertura, libertad, empoderamiento y sororidad para trascender lo normativo y naturalizado - aprendiendo de las disidencias de género -.
- Una participación activa en la construcción colectiva y difusión de entornos (imaginarios, existencias, espacios y convivencias) coeducativos.



Y buscamos este impacto coeducativo en los siguientes bloques temáticos.



Conceptos y creencias



Relaciones interpersonales



Comunicación



Espacios

3 → PARA QUIÉN

La herramienta está dirigida a las administraciones locales.

La herramienta está dirigida a las administraciones locales. Las claves identificadas podrán materializarse en modos diferentes en función de su tamaño y estructura.

Está pensada tanto para el personal político, de cuya voluntad y valentía dependen en gran medida el carácter transformador y la exploración de nuevos enfoques y caminos, como para el personal técnico, de cuyo saber hacer y cercanía con la población y con sus diversas y desiguales realidades y posiciones depende la pertinencia y sostenibilidad de los procesos.

En la medida en que creemos que la promoción de la igualdad y la generación de entornos coeducativos puede y debe realizarse desde múltiples ámbitos, apostamos por la transversalización y por abordajes integrales, intra e interinstitucionales. Por ello, aunque igualdad y juventud tienen un peso específico en este planteamiento, consideramos que la herramienta puede ser válida para todas las áreas y servicios de los ayuntamientos.

4 → POR QUÉ

Dos son las respuestas a esta pregunta:

Rol de las administraciones públicas locales

En primer lugar, no podemos dejar de reseñar la existencia de una obligación legal para las administraciones públicas locales de la CAE en relación a la promoción de la igualdad y a la juventud.

- Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres⁴.
- Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres de la CAE⁵.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia⁶.
- Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud⁷.

Es fundamental que este marco legal se refleje en un compromiso político.

Junto a ello, consideramos que, en términos generales, la acción municipal tiene un alcance significativo y real en las vidas de su población y en la construcción de la identidad colectiva. Un alcance potencialmente muy positivo en la generación de igualdad y convivencia feminista, intergeneracional e intercultural.

Esta capacidad de incidir y de referencialidad confiere a la institución local de un rol educativo - entendiendo educación en una concepción amplia⁸ -. Por ello, cuál es la intencionalidad de sus políticas es fundamental, así como la coherencia con los modos de llevarlas a la práctica.

Necesidad detectada

En diversos foros y en relación directa con varias administraciones, tanto en la CAE como en el Sur global, ha quedado clara la dificultad para la transversalización de la igualdad de género y, sobre todo, la escasa comunicación y colaboración entre áreas y/o servicios. Igualmente, se ha observado la importancia de trascender el adultocentrismo. Finalmente, se ha constatado la demanda de ejemplos y/o pautas referenciales.

Es por ello que presentamos una herramienta para avanzar en estos aspectos.

⁴ Título I. Capítulo I. Artículo 7.- De la Administración local.

1.- En materia de igualdad de mujeres y hombres, y a los fines de la presente ley, corresponden a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, individualmente o a través de las mancomunidades, cuadrillas o agrupaciones de las que formen parte o que se constituyan a los fines de la presente ley.

⁵ Los ayuntamientos aprobarán planes para la igualdad, de acuerdo con las líneas de intervención y directrices establecidas en la Estrategia para la igualdad (artículo 16.3 de la ley para la igualdad)

⁶ Establece como principio rector de la actuación administrativa la protección de los menores contra cualquier forma de violencia, incluyendo la violencia de género, la trata de personas, el tráfico de seres humanos y la mutilación genital femenina.

⁷ En cuanto al ámbito municipal, los municipios pueden ejercer competencias propias en materia de «planificación, ordenación y gestión de políticas de juventud», según el apartado 36 del artículo 17, «Competencias propias de los municipios», de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi
Artículo 45. Grupos de jóvenes. Los grupos de jóvenes son aquellos colectivos sin personalidad jurídica formados por personas jóvenes no incluidos en el artículo precedente. Las administraciones locales y los consejos de la juventud locales y territoriales facilitarán su representación en los espacios de participación local y darán apoyo a sus iniciativas en la medida posible.

⁸ No deberíamos hablar de 'la educación' en general, como si fuera un todo uniforme y universalmente homogéneo. Creo que tendríamos que hablar, más bien, de 'procesos educativos': de procesos de aprendizaje y de enseñanza; de procesos de construcción y recreación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores; de procesos de socialización, encuentro, sensibilización, descubrimiento; de procesos de cuestionamiento, búsquedas y afirmaciones; de procesos de identificación y de reconocimiento de identidades... Procesos que serán diversos y multifacéticos; individuales, grupales, colectivos y masivos. Procesos formales, no formales, informales. Procesos que siempre se van a realizar en un contexto histórico-social y en un contexto teórico determinado, concreto. Procesos educativos, en fin, siempre vinculados con la vida y sus avatares. Oscar Jara.

Cómo lo hemos hecho

Este documento se basa en los aprendizajes extraídos del proceso de reflexión e intercambio de experiencias y saberes entre administraciones públicas de Gipuzkoa y de Costa Rica.

En dicho proceso, han participado:

→ Gipuzkoa:

- **Ayuntamiento de Aia:** técnico de juventud.
- **Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián:** técnicas de cooperación al desarrollo, juventud e igualdad.
- **Ayuntamiento de Orio:** técnico de turismo, comercio y hostelería.
- **Ayuntamiento de Zumaia:** técnica de urbanismo.

→ Costa Rica:

- Centros Cívicos para la Paz (CCP):
 - Dirección General de Promoción para la Paz y Convivencia Ciudadana del **Ministerio de Justicia y Paz del Gobierno de Costa Rica**
 - **CCP de Cartago**
 - **CCP Guararí (Heredia)**
 - **CCP Garabito (Jacó)**
- **Municipalidad de Heredia. Oficina Gestión Social Inclusiva, Bienestar social** y programas sociales donde se encuentra, la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, Unidad de turismo junto con la Unidad de Gestión Cultural, Unidad técnica de Gestión Vial.
- **CETAV.** Centro de Tecnología y Artes Visuales. - Parque de la Libertad
- **Cenderos:** Centro de Derechos Sociales del Inmigrante.
- **Colectiva Caminando:** Feminismos, Artes, Performance, Comunicación feminista, Radio callejera y Educación Menstrual.

El proceso ha constado de:

- 3 sesiones grupales entre el personal técnico de los ayuntamientos vascos implicados.
- 4 reuniones, 3 visitas, 2 presentaciones de jóvenes y 6 sesiones colectivas de trabajo interno y con los equipos completos de los CCP participantes (realizadas durante el viaje grupal a Costa Rica).

Agradecemos a todas las instituciones implicadas por su confianza en el proceso y su apuesta por la igualdad de género y la convivencia. Igualmente, a todas las personas que han participado por su compromiso, su actitud abierta y constructiva, así como por todos sus aportes. Este documento es fruto de esas reflexiones, subjetividades y experiencias profesionales. Aun así, la responsabilidad final recae en Sorginlore.

El documento está organizado del siguiente modo:

- Parte introductoria: introducción, objetivos, y para quién, por qué y cómo se ha construido.
- Ámbitos y planos: explica los ámbitos y planos (ya propuestos en la *Herramienta de Impacto Coeducativo* antes mencionada) sobre los que se puede buscar un impacto coeducativo.
- Claves: lista claves para avanzar en la construcción de igualdad de género y convivencia desde las administraciones públicas locales, al tiempo que presenta dos aplicaciones prácticas de dichas claves:
 - Propuesta de preguntas generadoras para la autorreflexión y operativización.
 - Ejemplos prácticos de definición y puesta en marcha de intervenciones municipales mirando al impacto coeducativo.

5 → PLANOS Y BLOQUES TEMÁTICOS DE IMPACTO PARA CONSTRUIR, INTERIORIZAR Y VIVIR EN ENTORNOS Y MUNICIPIOS COEDUCATIVOS

Como ya hemos señalado, como instituciones públicas, y desde una mirada de responsabilidad, eficacia y sostenibilidad, es fundamental preguntarnos desde un principio para qué hacemos las cosas, qué buscamos, qué impacto queremos lograr.

En este caso, nuestra intencionalidad es construir, interiorizar y vivir entornos coeducativos, es decir en una convivencia feminista. En este contexto, proponemos bloques temáticos y planos en los que la municipalidad puede incidir a través de sus políticas, programas, acciones y apoyos. Todos son importantes. Lo esencial es determinar cuál es más relevante o estratégico en nuestro municipio, cuál es necesario abordar en este momento concreto de cara a ir creando condiciones para que, luego quizá, se puedan abordar otros planos o ámbitos.





Los planos no son estancos ni necesariamente lineales: al construir colectivamente va aumentando la conciencia crítica. Se retroalimentan. Lo colectivo, en su dimensión proactiva y creativa, está más presente en el tercer plano. Sin embargo, la conciencia crítica y el cambio de actitud y comportamiento pueden darse en lo individual y, también, a nivel grupal y/o institucional.

Por su parte, los bloques se entrecruzan. Así, por ejemplo, la intervención sobre los espacios públicos puede favorecer unas relaciones saludables, o la intervención en comunicación puede incidir en desmontar cuestiones normalizadas o naturalizadas.

Entornos /
municipios
Coeducativos

		PLANOS		
		 Conciencia crítica⁹	 Actitudes y comportamiento¹⁰	 Construcción colectiva¹¹
BLOQUES TEMÁTICOS	 Conceptos y creencias básicas	Conciencia de la normalización y naturalización de la asignación de género: valor, roles, estereotipos, deseo, proyectos de vida, espejismo de la igualdad Conciencia de la intersección con los ejes de opresión racismo, clasismo y capacitismo, interiorizados y estructurales.	Cuestionamiento de lo anterior. Poner en valor, visibilizar y aceptar las disidencias. Autodefensa feminista. Masculinidades no hegemónicas.	Generar alianza entre personas, colectivos y movimientos críticos. Construcción y/o difusión de narrativas e imaginarios emancipadores. Desvelar los nexos entre modelo de consumo y reproducción del sistema sexo-género.
	 Comunicación	Conciencia del poder, uso y control de la comunicación.	Revisión de la propia comunicación. Experimentar. Optar por y promover una comunicación no sexista e inclusiva.	Identificar/visibilizar referentes. Generar relato. Ocupar canales comunicativos.
	 Relaciones interpersonales	Conciencia sobre las violencias, las asimetrías de poder, el impacto de los procesos de socialización en la creación de deseo/deseabilidad, y dinámicas o modelos relacionales.	Apertura a la diversidad y acercamiento desde el diálogo. Optar por una comunicación no violenta. Autonomía, autoconciencia, poner límites en el entorno.	Generar decálogos de convivencia, modelos alternativos de ocio y celebración, posibilidad real de proyectos de vida fuera de los mandatos de género. Denuncia colectiva y reparación.
	 Espacios	Conciencia sobre el carácter no neutral del diseño, organización y cuidado de los espacios públicos (abiertos y cerrados), físicos y digitales; así como sobre la disparidad y desigualdad en usos y vivencias.	Cuestionamiento de la neutralidad, eficiencia y utilidad. Escucha y observación activa. Ceder espacios. Ocupar espacios.	Revisar, diseñar, construir y habitar los espacios desde el diálogo intercultural, intergeneracional y feminista. Experimentar usos y organización

⁹ Una mayor conciencia, desde una lectura crítica local-global, feminista e interseccional, sobre las brechas de género en relación a roles, espacios, poder, valor y expectativas de vida.

¹⁰ Un cambio de actitud reflejado en el cuestionamiento, así como unos comportamientos nacidos de una mayor libertad, empoderamiento y sororidad para trascender lo normativo y naturalizado - aprendiendo de las disidencias de género y otros colectivos minorizados en lo local, así como del Sur global -.

¹¹ Una participación activa en la construcción colectiva y difusión de narrativas, imaginarios, existencias y convivencias emancipatorias, equitativas, esperanzadoras, seguras, libres, solidarias y sostenibles.

6 → CLAVES PARA CONSTRUIR, INTERIORIZAR Y VIVIR EN ENTORNOS Y MUNICIPIOS COEDUCATIVOS



*Sobre nuestra labor:
al servicio del municipio*



*Con el tejido social, con lo que preocupa,
emociona y sucede en el municipio: **cercanía***



*Entre áreas y servicios:
diálogo y coordinación*



*A la hora de pensar en la población de nuestro
municipio: **interseccionalidad***



*Entre instituciones:
colaboración*



*En lo estratégico y en lo operativo: **intencionalidad
feminista transformadora y planificación***



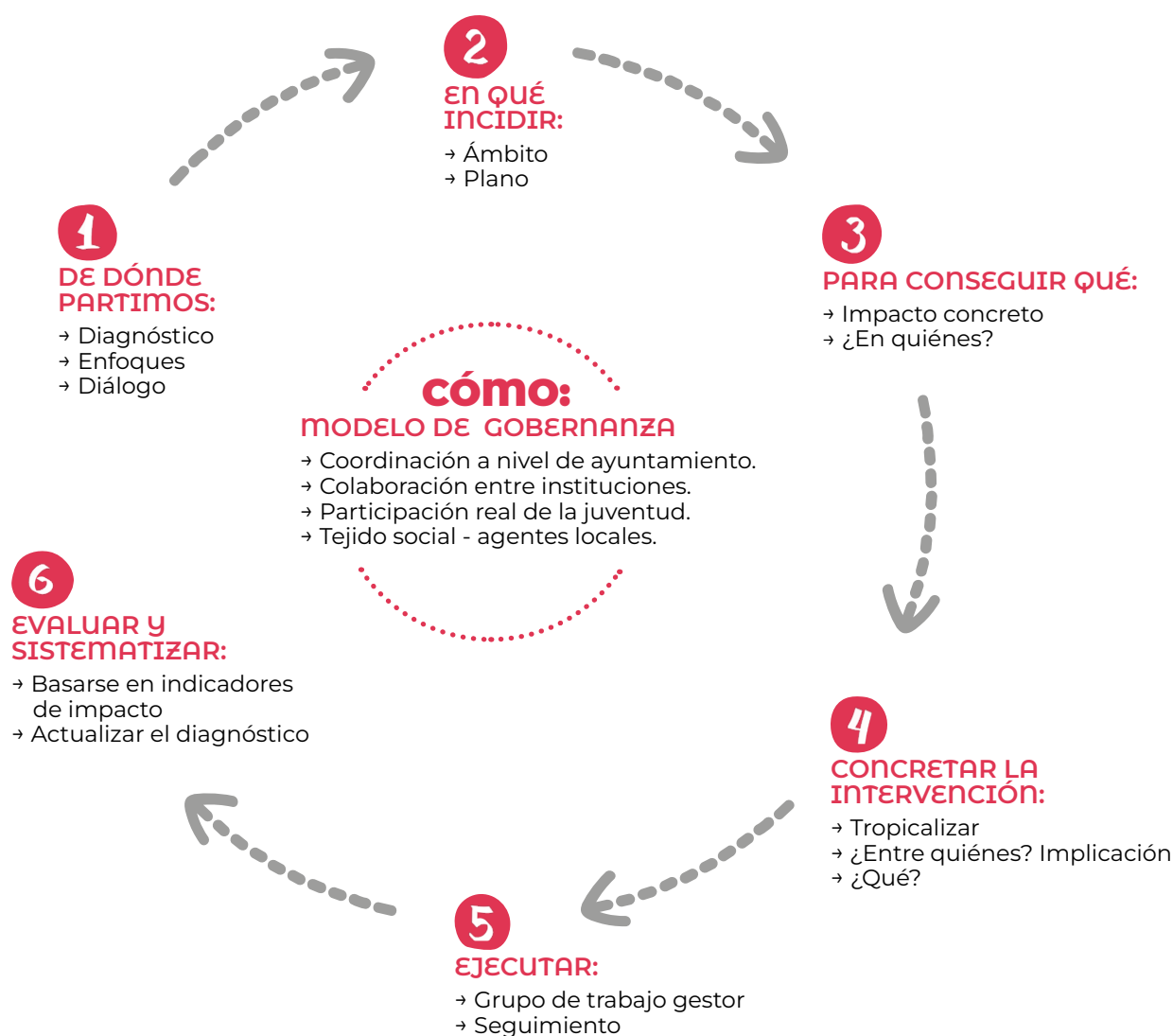
*Respecto a la juventud:
sujeto¹²*



*Para la evaluación:
indicadores de impacto*

¹² Considerar a las personas, en este caso a la juventud, como sujeto, supone trascender un enfoque que las coloca como objeto (de investigaciones, beneficiarias de iniciativas y programas, etc.). Supone entenderlas y relacionarse con ellas en tanto seres senti-pensantes, con capacidad de actuar, influir y transformar. Este enfoque es fundamental en la Educación Popular. Por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, otorga derechos civiles y políticos a la infancia y juventud, con lo que se reconoce, entre otros, su derecho a asociarse y a participar.

Es importante tener dichas claves presentes en todas las fases de nuestra intervención:



Las claves recogidas son a su vez retos, en la mayoría de los casos aún no resueltos; no hay prácticas ideales y cerradas. Aun así, a través de apuestas políticas y técnicas por fomentar y poner en marcha otras formas de hacer, dichas claves se concretan en pautas de experimentación y mejora para avanzar en la construcción de igualdad y convivencia. Tal como decía Galeano, "La utopía está en el horizonte.

Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se aleja diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso sirve, para caminar." En la misma línea, Federici señala: "No podemos esperar a que el mundo cambie. Tenemos que empezar a construir otro mundo ahora, en los espacios que habitamos, con las herramientas que tenemos, con las redes que tejemos. Es en el hacer donde creamos el **futuro**".¹³

¹³ Silvia Federici (Paráfrasis fiel a su pensamiento en charlas como las recogidas en *El patriarcado del salario* y *Reencantar el mundo*)

6.1. Preguntas

Concretando las claves...	En mi caso...
1 DE DÓNDE PARTIMOS	
Partir de un diagnóstico situado, que tenga una mirada muy local y también global. Para lograr: - una interpretación compartida y un análisis integral, - una intervención más significativa, pertinente, efectiva y sostenible, - una mayor implicación en la fase de aplicación y/o implementación.	
→ ¿Buscamos la participación de diversas áreas y servicios? → ¿Buscamos la participación de la juventud? ¿De qué juventud concretamente? • ¿Somos conscientes de que es diversa y heterogénea? • ¿Participa tanto juventud a título individual, como organizada (de modo formal o informal)? → ¿Buscamos la participación de agentes sociales activos en el municipio? • <i>Acercarse. No convocar a que vengan, sino ir, puerta a puerta, a través de líderes y/o referentes comunitarios. Intentar no ser funcionariado de escritorio¹⁴.</i> • <i>Los ayuntamientos invaden los espacios de la población - lo público -, entonces hay que preguntarles (a la población) cómo gestionarlo e informarles de lo que se está pensando hacer.</i> → En general y, respecto a la juventud, ¿tomamos especialmente en cuenta los diagnósticos y propuestas de grupos minorizados: mujeres, personas LGTBIQ+, personas racializadas, personas con diversidad funcional o neurodivergencia, barrios marginalizados, pueblo gitano, colectivos precarizados, etc.?	¿Qué diagnósticos tenemos? ¿Sobre qué? ¿De cuándo son? ¿Cómo se hicieron? ¿Puedo presupuestar la realización de un diagnóstico situado, integral y actualizado sobre X tema? ¿A quién tendría que involucrar? ¿Cómo lo logro? ¿Qué mecanismos de coordinación tenemos dentro del ayuntamiento? ¿Qué agentes conocemos? ¿Con qué colectivos no tenemos contacto? ¿Hay grupos de mujeres y/o LGTBI+? ¿Dónde se mueve la juventud? ¿Está organizada? ¿Conocemos personas referentes o líderes de los diversos colectivos?
Basar los objetivos globales de la municipalidad en un enfoque feminista, de convivencia intercultural, participación real y juventud sujeto	
→ A veces se observan enfoques alarmistas, punitivistas, negacionistas de las desigualdades de género, conservadores del status quo, reactivos ante las resistencias, adultocéntricos, ¿nosotras desde dónde planteamos los objetivos globales, estrategias y acciones de la municipalidad? ¿desde un enfoque feminista, de fomento de la convivencia intercultural e intergeneracional y de prevención de las violencias? • <i>El reto es que todas las instituciones involucradas interioricen los enfoques marco: protagonismo de la juventud, localizar, igualdad, prevención de la violencia.</i> → ¿Entendemos la labor del gobierno local como de servicio a la comunidad por el bien común? • <i>Nos debemos a la comunidad.</i> → ¿Hemos pasado de una concepción de la juventud como usuaria o beneficiaria, a una concepción de la juventud como sujeto de sus vidas y del municipio? Por tanto, sujeto también en la definición de las políticas, programas e infraestructuras (sobre todo de aquellas a ella dirigidas, pero no solo). → ¿Fomentamos una gobernanza basada en la participación real? ¿Expresamos con claridad el momento (en el diagnóstico, priorización, definición de contenidos y tipos de intervención, evaluación...) y nivel (información, consulta, propuesta, decisión, autogestión, cogestión) de participación?	¿Los planteamientos de mi ayuntamiento están alineados con los enfoques en los que basar la construcción de entornos coeducativos? ¿Están interiorizados entre el personal? ¿Necesitaría formación o apoyo de algún área o servicio para integrarlos en mi labor?

¹⁴ Todas las frases que aparecen en cursiva son transcripciones literales de comentarios y reflexiones trasladadas por el personal técnico de las instituciones costarricenses durante el viaje de intercambio formativo.

Concretando las claves...	En mi caso...
2 EN QUÉ INCIDIR	
Pensar en qué ámbito y plano se puede y/o debe incidir desde las municipalidades	
A la hora de priorizar los retos identificados en el diagnóstico, ¿nos basamos en los enfoques anteriores y en las voces mayoritarias y/o minorizadas? ¿atendemos a criterios de urgencia, alcance y/o factibilidad? ¿Definimos los ámbitos y planos sobre los que incidir (ver apartado 6) de manera realista, progresiva y con intencionalidad transformadora? ¿Tomamos en cuenta tanto las responsabilidades y competencias de las administraciones públicas locales, como las posibilidades específicas de mi ayuntamiento? ¿Contemplamos la posibilidad o idoneidad de cruzar o trabajar paralelamente ámbitos y planos diferentes?	¿Qué reto se ha identificado como prioritario? ¿En base a qué? En estos momentos, ¿qué ámbito y plano deberíamos y podemos abordar?
3 PARA CONSEGUIR QUÉ	
Definir concretamente el impacto buscado	
En relación a los ámbitos y planos antes priorizados, concretamente ¿qué pensamos lograr y en quiénes? → No homogeneizar, tener claridad sobre la juventud en la que queremos impactar. → Quizá para impactar en una parte de la juventud, primero hay que impactar en las personas educadoras o en las familias (entendidas en su sentido amplio); o para impactar en alguno de los ámbitos, hay que incidir primero en el propio gobierno local. ¿Hemos construido indicadores que permitan medir el cambio? → Es importante que aunque estemos hablando de cambios en un plano mayormente cognitivo-conductual, los reflejemos en indicadores realistas, concretos y verificables. → <i>Lo que no se mide no se gestiona</i>	¿Qué impacto considero que podemos generar? ¿Sobre quiénes considero que tenemos que incidir primero y/o especialmente? ¿Soy capaz de construir indicadores concretos? ¿Con quiénes estoy compartiendo esta fase?
4 CONCRETAR LA INTERVENCIÓN	
Definir la intervención	
Aunque sigamos enfoques globales y nos inspiremos en buenas prácticas cercanas o lejanas, ¿adecuamos la intervención a la realidad y dinámica de nuestro municipio? → <i>Tropicalizamos los modelos y las intervenciones.</i> ¿Escuchamos las voces de la juventud respecto a qué tipo de intervención necesitan y/o quieren? En los espacios públicos, en las programaciones culturales y formativas... ¿Y las propuestas de las disidencias de género y colectivos minorizados? ¿Impulsamos las fuerzas vivas del municipio, sobre todo aquellas en los márgenes? ¿No las obstaculizamos y, en su caso, apoyamos y/o facilitamos sus iniciativas? ¿Implicamos a las familias? ¿Trabajamos con los chicos? (socialización de género, manejo de emociones, comunicación asertiva, consentimiento y consenso...). ¿Evitamos programar y hacer de modo automático? ¿Damos espacio al análisis de y socialización de los cambios de la intervención?	¿Alguna de las intervenciones que veníamos haciendo puede tener impacto en el ámbito, plano y población que hemos establecido? ¿Podríamos experimentar alguna de las propuestas de la juventud y grupos locales? Si hay Casa de las Mujeres y grupos feministas (de mujeres jóvenes, racializadas, transfeministas), ¿en qué medida participan en la definición de las intervenciones? ¿Con qué recursos cuenta mi área o servicio?

Concretando las claves...	En mi caso...
4 CONCRETAR LA INTERVENCIÓN	
Definir las partes necesarias para su puesta en marcha	
→ <i>Se trata de cambiar los esquemas mentales y romper egos, para construir proyectos colectivos y estructuras que respondan a las necesidades.</i> ¿Impulsamos la colaboración entre áreas y servicios más allá de los sociales? Es importante incidir especialmente en Urbanismo y Economía por su relevancia en crear las infraestructuras y las condiciones para reducir desigualdades. Por ejemplo: → Desde Turismo se puede contribuir a modificar el relato investigando y visibilizando el papel de las mujeres en la historia del municipio. → Desde Fomento se puede apoyar y poner en valor a las mujeres mayores y jóvenes que sostienen el comercio local, o promover la formación a mujeres jóvenes precarizadas en oficios tecnológicos. → Desde Hostelería se puede incidir en la prevención de las violencias machistas, LGTBI+fóbicas y racistas en contexto de ocio. → Desde Urbanismo se puede fomentar el diseño participativo de los espacios públicos basándose en un concepto de espacios vivibles, saludables y comunitarios. ¿Impulsamos la colaboración entre áreas y servicios sociales? → Cultura y Comunicación: fundamentales por su potencial para impactar en el cambio de autopercepción y de actitudes, en el imaginario sobre lo normalizado y estigmatizado, así como en el relato colectivo. → Deporte: por su impacto, además, sobre las relaciones y sobre los espacios. En Juventud, ¿transversalizamos la intencionalidad de impacto coeducativo en todas las intervenciones que planteamos (danza, teatro, radio, gestión emocional, jornadas, etc.)? → <i>Arte, danza y teatro como herramienta de recreación, autoconocimiento, autocuidado, ruptura de estereotipos, bienestar emocional, conciencia de mí y del resto, del tiempo y espacio que habitamos en comunidad.</i> → <i>Trabajamos todos los duelos que se dan en esa edad: cambios en el cuerpo, dejar la infancia, migraciones, rupturas de amistades, fallecimientos de familiares.</i> Si en un área, servicio o ayuntamiento tenemos intervenciones de intensidad variada (puntuales, de frecuencia regular, constantes, de proceso, transversales...), ¿buscamos la complementariedad y la coherencia en la intencionalidad? ¿Fomentamos la colaboración interinstitucional? Podemos identificar organismos alineados y complementarios, así como identificar herramientas y modelos existentes. ¿Colaboramos con los agentes locales activos en los ámbitos a abordar? Muy especialmente con aquellos que trabajan con/para la juventud.	¿Conozco las experiencias, conocimiento, voluntad y planes de las diferentes áreas y servicios de mi ayuntamiento relacionados con la igualdad de género y la convivencia coeducativa? ¿Hay alguna propuesta de intervención en la que considero que mi área o servicio podría/debería participar o liderar? ¿Tengo en mente alguna idea de intervención en la que me gustaría que se involucrase algún otro área o servicio? ¿en la que siento que necesitaría el apoyo de Igualdad?

Concretando las claves...	En mi caso...
5 EJECUTAR	
Mecanismos para la ejecución	
A la hora de ejecutar la intervención, ¿el procedimiento de coordinación y la distribución de responsabilidades siguen un modelo de gobernanza colaborativo? → <i>Cada cual está bajo la responsabilidad de su departamento o institución, pero aquí se trabaja de modo coordinado y todo se lleva al equipo.</i> ¿Se establecen mecanismos que favorezcan la transversalización? ¿O sucede que tal como el sistema trata a las mujeres, el gobierno trata a las oficinas de género o igualdad? ¿Establecemos mesas de coeducación? A la hora de convocar a la juventud, ¿lo hacemos en sus códigos, canales y con sus referentes? ¿Generamos espacios seguros y de referencia para la juventud? → <i>La juventud al entrar ve que hay otras formas de hacer convivencia.</i> ¿Nos aseguramos de que toda persona que vaya a trabajar con juventud - independiente de su especialidad profesional y técnica - tenga interiorizado su rol educador y sea capaz de generar un lugar confiable desde su figura adulta? → <i>El equipo está formado en primeros auxilios psicológicos.</i> → <i>El profesorado (de actividades artísticas y deportivas) es especialista en lo suyo y también promotor comunitario.</i>	Una vez que la intervención está definida, ¿cómo nos organizamos? ¿contamos con algún mecanismo de coordinación y concertación? ¿Sé cómo llegar a la juventud? ¿Cómo veo que maneja las relaciones de poder el personal del ayuntamiento que tiene que tratar (coordinar, enseñar, dinamizar, coger gestionar...) con jóvenes?
Realizar seguimiento	
¿Realizamos un seguimiento continuo participado, con una atención especial a los aportes de la juventud participante? ¿Evitamos que los plazos entre diagnóstico y ejecución se alarguen excesivamente y/o mantenemos abierta la comunicación con la población implicada para evitar que el proceso se enfríe y se genere frustración? ¿Adaptamos los programas a las necesidades de quienes vienen, sin seguir estrictamente lo marcado inicialmente?	¿Presto atención a ver si los enfoques marco y los impactos deseados al principio siguen orientando la intervención? ¿En mi labor tengo margen para ajustar la intervención si lo consideramos pertinente? ¿Procuró estar siempre en contacto con la juventud y organizaciones participantes para captar esas necesidades de ajuste?
6 EVALUAR Y SISTEMATIZAR	
¿Realizamos una evaluación participativa y centrada en la medición del impacto en función de los indicadores establecidos? Además de la periodicidad marcada en los planes operativos y estratégicos, ¿evaluamos la sostenibilidad e impacto de las intervenciones, en un plazo de 5-10 años posterior a su implementación? ¿Identificamos los impactos imprevistos? ¿Sistematizamos las experiencias, extrayendo aprendizajes y generando modelos replicables? ¿Nos damos el permiso y la oportunidad de revisar, repensar y renovar propuestas que no han funcionado?	¿Voy recogiendo los aprendizajes de las diferentes intervenciones? ¿Los comparto y debato con personal de mi área/servicio o de otras? ¿Los tomamos en cuenta para reprogramar? ¿Se ha hecho alguna evaluación de procesos largos?

6.2. Ejemplos

Los ejemplos que aquí compartimos han sido aportados por diferentes integrantes del grupo participante en el proceso, tanto personal técnico de los ayuntamientos, como entidad facilitadora (último ejemplo). Tomando en cuenta algunas de las claves identificadas colectivamente, abordan ámbitos diversos (espacio público, turismo, deporte) y lo hacen en formatos variados: reflexión, incorporación de claves en el listado de criterios general, descripción de casos (hipotético y real) siguiendo la tabla modelo.

1. ¿Qué hacemos con los porches?

Existe un problema en los municipios con la juventud que busca espacios aislados (porches, bajos, zonas aisladas, escondidas...) en los que pueda mantener su privacidad, fuera de miradas ajenas juzgadoras, para su desarrollo personal, autoestima, autonomía, experimentación y socialización. Esta práctica genera desasosiego en muchas personas adultas.

A veces en estos espacios se genera suciedad, ruido, e incluso hay quien percibe sensación de peligro. Es por ello que, a veces, quienes observan estas situaciones cerca de sus viviendas requieren a las administraciones locales tomar medidas al respecto, intentando trasladar a otra zona estos espacios elegidos por la juventud. Para ello, son habituales las peticiones de cierre de porches (generalmente espacios privados con servidumbre de uso público) creando espacios enrejados que generan sensación de exclusión y no bienvenida al resto de las personas. Esta aparente solución no hace más que trasladar el problema inicial a otros espacios urbanos, prolongando una situación sin arreglarla. Además, cuanto más superficie ocupen los espacios enrejados, menos conciliadoras, permeables, visibles, seguras y amables serán nuestras ciudades.

Esta necesidad de desarrollo personal es propia del ser humano y desde la administración parece lógico escuchar a la juventud de cara a identificar sus necesidades, así como los espacios y diseños que serían capaces de satisfacer dichas necesidades sin chocar o generar desasosiego en parte de la población adulta. La generación de espacios conjuntos de diálogo con las partes implicadas facilita establecer unas pautas de actuación compartidas y consensuadas y, en este sentido, favorece el cumplimiento por parte de la administración de su responsabilidad en solventar los problemas sociales desde un enfoque de creación de ciudades coeducativas.

2. Check list de criterios para la transformación de espacios y edificios

Los criterios desarrollados en la tabla del apartado 6 pueden integrarse en los criterios manejados en urbanismo con el objetivo de lograr espacios y edificios saludables, comunitarios, inclusivos, seguros, accesibles, cuidados y vivos. Se enmarcan especialmente en los criterios organizativos.

Criterios organizativos

1. Identificar a las personas usuarias: juventud, personas mayores, infancia, mujeres, vecindario...
2. Concretar las necesidades:
 - 2.1. Escuchar a usuarias y agentes: cercanía.
 - 2.2. Marcar los criterios de igualdad específicos para cada proyecto. Lo ideal sería hacer esto desde el principio y en todos los momentos de desarrollo del proyecto:
 - 2.2.1. Cuando la imagen está diseñada, pero el proyecto sin terminar.
 - 2.2.2. Cuando el proyecto está terminado, pero aún no está aprobado, para asegurarse de que lo propuesto en la fase anterior se ha plasmado adecuadamente.
 - 2.2.3. Durante la ejecución, cuando está tomando forma, para ver in situ si algo necesita ser modificado.
 - 2.2.4. Al finalizar, para ver los resultados de la colaboración y evaluarlo conjuntamente.
 - 2.3. Enseñar el proyecto a agentes de otros ámbitos (educación, cultura, deporte, policía municipal...), ayudarles a interpretarlo y recoger sus aportes.
 - 2.4. Con otras administraciones: cooperación.
3. Identificar a agentes que vayan a ser parte del grupo de trabajo: implicación.
 - 3.1. Grupo interno: personal técnico especializado del ayuntamiento.
 - 3.2. Grupo externo: personas usuarias, agentes.
4. Identificar agentes comunicativos para la transformación: grupo externo, infancia...
5. Medición: ante- y post-

Criterios técnicos

1. Movilidad:
 - 1.1. Ampliar los espacios peatonales y reducir los espacios para vehículos.
 - 1.2. Incrementar la movilidad en bicicleta.
2. Medio ambiente:
 - 2.1. Consumo de energía: Reducción del consumo de energías fósiles. Crear energía con fuentes renovables. Crear edificios y espacios públicos de 0 consumo.
 - 2.2. Respetar el ciclo del agua: Elección de materiales. Aguas de lluvia. Reutilización del agua
3. Accesibilidad universal
4. Materiales: Pertinencia respecto al espacio y la exposición. Sostenibilidad. Reutilización
5. Necesidad de infraestructuras
6. Criterios de mantenimiento
7. Calidad, imagen y proporcionalidad respecto al coste.

Todos estos criterios pueden colocarse en formato tabla, lo que permite tenerlos a la vista de modo resumido e ir recogiendo las ideas principales, más allá de ¿se cumple? sí/no, pero al mismo tiempo, sin perdernos en detalles ni perder la mirada global.

3. Turismo

1 DE DÓNDE PARTIMOS

Partir de un diagnóstico situado, que tenga una mirada muy local y también global

A la hora de abordar las particularidades de un destino turístico y proponer un modelo de turismo saludable, además de proteger los recursos naturales, se debe prestar especial atención a los recursos culturales. En ese ejercicio, es necesario tener en cuenta los elementos históricos y culturales para crear un relato sobre el destino turístico. De esta forma, se consigue situar la historia y los recursos culturales del pueblo en primera línea de la oferta turística y dar a la ciudadanía y visitantes las claves para conocer la identidad, pasado y ser del pueblo.

De cualquier manera, en general, cuando nos adentramos en el patrimonio y en la historia, casi siempre, el pasado se trata desde el punto de vista de los hombres y en ese relato quedan invisibles todas las demás personas que no sean hombres. Ocurre lo mismo si recurrimos a fuentes directas: los libros de historia generales no recogen relatos fuera del *mainstream* y hay que acudir a las personas investigadoras para recibir ese relato.

Para ser conscientes de ese vacío y visibilizar la aportación de las mujeres en la historia, es necesario hacer un recorrido que transmita ese patrimonio de manera adecuada. En la historia y a la hora de contar el patrimonio, un primer paso es darse cuenta de que hay muchos personajes ocultos. No sólo mujeres, pueden ser personajes de otros colectivos minoritarios (personas racializadas, LGTBI+, colectivos precarizados...).

Es especialmente importante buscar la implicación de la juventud y del alumnado. Es beneficioso que se sientan parte del proyecto, que lo hagan propio. Al principio, darse cuenta de que fueron los hombres los que escribieron la historia oficial y que, en general, tiene en cuenta a los hombres. Después, recoger las huellas de personajes que han hecho una valiosa aportación a la historia y al patrimonio. Puede ser adecuado que el alumnado de la ESO (entre 14 y 16 años) haga el proyecto, ya que tienen una asignatura de historia.

También es muy necesaria la implicación de los centros; al menos al principio, el proyecto se puede trabajar en los centros.

El objetivo del proyecto es doble. Por un lado, un resultado que se pueda ver: un recorrido por el patrimonio del pueblo y que refleje una historia integral, con sus correspondientes soportes. En este relato se integrará la aportación de las mujeres a la historia y patrimonio del pueblo.

Por otro lado, el segundo objetivo no es tan evidente: se trata de cambiar el punto de vista sobre la historia y la sociedad del alumnado que va a participar en el proyecto, para que interioricen que el relato histórico no siempre se hace desde una paridad o desde un punto de vista global.

2 EN QUÉ INCIDIR

Pensar en qué ámbito y plano se puede y/o debe incidir desde las municipalidades

Se trata de incidir en nuestra forma de pensar en el pasado. Cuando se cuenta la historia de Orio, en general, nos vienen a la mente pescadores balleneros, constructores de barcos y comerciantes. Los pocos legados que nos ha dejado el patrimonio marítimo también tienen una figura masculina: remeros de alto nivel y parrilleros de asadores.

Con estos recorridos temáticos se pretende mostrar la importancia que ha tenido en la evolución de la historia la aportación de las mujeres. De hecho, las mujeres llevaban la marcha diaria del pueblo cuando los pescadores hombres iban a Terranova a cazar ballenas. Es decir, las mujeres llevaban la gestión integral del pueblo, que normalmente era responsabilidad de los hombres.

Además, cabe destacar la red de cuidados que se ha creado desde entonces y que, además, se ha mantenido hasta hace poco. Como los pescadores iban mucho tiempo lejos y las mujeres tenían que llevar la gestión del pueblo, entre ellas habían creado una red de cuidados solidarios. Esta red se ha mantenido hasta que los últimos vapores (pesqueros) han ido desapareciendo. Se turnaban entre las familias para cuidar a los hijos e hijas y de otras personas familiares dependientes de pescadores. Iban de casa de una familia a otra en grupos de niños y niñas. Niños y niñas de distintas edades iban y venían mientras los hombres estaban en el mar.

3 PARA CONSEGUIR QUÉ

Definir concretamente el impacto buscado

El objetivo es que las mujeres tengan el lugar y el reconocimiento que les corresponde en la historia de Orio. En estos recorridos temáticos, en esos puntos del pueblo que son importantes se contará con paneles el trabajo realizado. Este trabajo deberá realizarse antes con el equipo de personas expertas.

- Recorrido de la historia de las mujeres con sus señales, paneles y soportes correspondientes.
- Pensado para la ciudadanía y visitantes. Se debe hacer en varios idiomas.
- Un recorrido para los centros escolares, en el que pueden trabajar el papel de las mujeres ocultas por la historia.
- Crear material didáctico, para usar más adelante con diferentes objetivos: folleto, material para la web...

4 CONCRETAR LA INTERVENCIÓN

Definir la intervención

El primer ejercicio será crear un grupo de personas expertas y definir el tamaño y medida del material que se creará. A partir de ahí, saldrán unas bases y una pauta. Esta pauta deberá contrastarse con el resto de agentes: rederas y representante de educación, también el alumnado. Con las conclusiones extraídas de este contraste, en una sesión dinámica de trabajo se consensuará el proyecto en su totalidad entre todas las personas agentes: contenidos, lugares, soportes, idiomas y otras características técnicas que se puedan surgir.

Tendrá que trasladarse esta base a la realidad del pueblo de Orio: se pondrá énfasis en el patrimonio marítimo. La construcción naval, la pesca, el remo, la gastronomía... deberían ocupar un espacio destacado. El proyecto debería investigar y reflejarse en estos ejes.

Una vez completado el proyecto, es necesario hacer una campaña de comunicación fuerte para darlo a conocer. También deberán utilizarse los canales de comunicación de la oficina de turismo, para darlo a conocer fuera del pueblo.

Definir las partes necesarias para su puesta en marcha

Para organizar los recorridos sobre patrimonio, es necesario que diferentes agentes se relacionen:

- Ayuntamiento de Orio, impulsor de los recorridos y coordinador del proyecto.
- Rederas: casa de las mujeres. Trabajos de inspección, para garantizar que se cumplen los objetivos propuestos.
- Centros escolares: el objetivo de este proyecto participativo es que los equipos educativos tengan un rol directo y puedan decidir sobre el proyecto. La comunidad educativa debería entenderse en sentido amplio: niños, niñas, familias, profesorado...
- Un grupo de personas expertas (historiadores): para garantizar el rigor técnico e histórico del trabajo.
- Empresa externa: adaptará el recorrido, el material necesario y el diseño.

5 EJECUTAR

Mecanismos para la ejecución

El proyecto en sí no es sólo la creación de un recorrido que tenga en cuenta la historia del municipio de una manera integral y paritaria. Es decir, no es sólo el resultado: un recorrido señalizado que recoja las aportaciones de las mujeres a la historia y al patrimonio. Se trata de poner en marcha el propio proyecto y las sinergias y cambios de conciencia que se generarán en el proceso.

Los grupos de personas expertas establecerán los límites desde el punto de vista del rigor histórico, y el grupo de trabajo (grupos de jóvenes coordinados por el profesorado) trabajará dentro de esos límites.

Cuando el texto y los contenidos estén definidos, se deben reflejar en el recorrido para mostrar el contenido. Para ello, se le encargará a una empresa privada que diseñen y fabriquen los soportes acordados.

Realizar seguimiento

Se contrastarán los resultados creados por el grupo de trabajo del alumnado con el equipo de personas expertas en historia. El ayuntamiento realizará ese contraste y la coordinación.

Cuando el resultado esté listo, y se haya establecido el recorrido, hay que medir el impacto que ha tenido el proyecto. Hay que fijarse en el alumnado para ver estos resultados.

6 EVALUAR Y SISTEMATIZAR

Hay que hacer 2 tipos de evaluación. Por un lado, la del propio recorrido. Se puede hacer el seguimiento de varias maneras:

- Las visitas que reciben los QR de los soportes.
- Las peticiones de información de la oficina de turismo.
- El feedback de la comunidad educativa.

Por otro lado, se debe hacer el seguimiento del alumnado que ha participado en el proyecto. El objetivo del proyecto es, por un lado, provocar un cambio de chip en el alumnado que ha participado, y hacerles ver cómo son las carencias del rol de las mujeres en el relato histórico y en los libros de historia. Se deberá analizar junto a la comunidad educativa qué impacto tiene en el alumnado participar en el proyecto. Para ello, se pueden hacer unas sesiones dinámicas al poco tiempo de terminar el proyecto, para conocer qué opinión y percepción tienen. Para ello, conviene compararlo con las sesiones hechas antes.

4. Deporte

1 DE DÓNDE PARTIMOS

En el ámbito del deporte, tanto por parte de las personas entrenadoras como por parte del público, hay actitudes como gritos, humillaciones e insultos que son utilizados como forma de “motivación o corrección” y que son manifestación de una cultura deportiva basada en la masculinidad hegemónica, que naturaliza la agresividad, la presión y la dominación como valores positivos.

Estas actitudes son formas de violencia machista, vinculada también a violencias racistas, gordofóbicas y LGTBI+fóbicas, culturalmente normalizadas que dificultan la construcción de relaciones saludables, equitativas y coeducativas en el deporte, especialmente en la infancia y, también, en la adolescencia, es decir, en el momento que empiezan las competiciones oficiales.

2 EN QUÉ INCIDIR

A nivel municipal, el deporte se refiere por una parte al servicio que se ofrece a la juventud e infancia a través de un trabajo colectivo con los clubs y, por otra parte, a la gestión de los espacios destinados a tal fin (polideportivos, playas, canchas o campos...)

En este sentido, y para responder al actual marco legal (tanto en materia de igualdad, como el marcado por la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI) de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia), la municipalidad puede marcarse como objetivo común de sus áreas de juventud, deporte, servicios sociales, urbanismo e igualdad el asegurar que los espacios deportivos sean espacios basados en relaciones saludables y libres de violencias.

3 PARA CONSEGUIR QUÉ

Impulsar un trabajo colaborativo con los diferentes clubes deportivos del municipio para favorecer relaciones saludables y erradicar comportamientos violentos o discriminatorios en el ámbito deportivo, en especial con menores.

- Construir un marco común de valores, actitudes y procedimientos, así como una estrategia de actuación.
- Poner en marcha la estrategia de actuación.

4 CONCRETAR LA INTERVENCIÓN

→ Elaboración del marco común:

- Diagnóstico compartido. Reunir a los clubes deportivos para identificar colectivamente y unificar los valores positivos que se quieren fomentar y las situaciones de riesgo y actitudes que se consideran incompatibles con los mismos. desde ejemplos prácticos y reales que viven los clubes en su día a día.
- Definición de una estrategia colectiva de actuación.
 - Qué actitudes y comportamientos no serán admitidos en el deporte local (en jugadoras/es, entrenadoras/es, familias y público),
 - Pasos concretos a seguir ante una situación conflictiva o de riesgo: prevención, actuación inmediata, el seguimiento posterior, roles de cada figura implicada: responsables del club, entrenadoras/es, delegadas/os, árbitros/os, personal administrativo, etc.
 - Espacio de contraste y encuentro entre las personas responsables y apoyo colectivo en la puesta en práctica. Flujos de información y conexión entre las entidades participantes.

→ Compromiso público: difundir el proceso, las claves y el marco común de actuación..

→ Puesta en práctica de la estrategia colectiva, desde la administración, en cada espacio deportivo, club y a nivel colectivo.

5 EJECUTAR

Puesta en marcha de la intervención y que el proceso sea una formación de coeducación práctica desde ejemplos claros y normalizados para la identificación de actitudes machistas, interconectadas con actitudes racistas, gordofóbicas y LGTBI+fóbicas, y de poder que se ejercen en el ámbito del deporte, así como para la generación de alternativas..

6 EVALUAR Y SISTEMATIZAR

- Seguimiento y mejora continua, estableciendo un espacio de coordinación y encuentro para la evaluación del proceso y de la estrategia colectiva. Compartir vivencias, respuestas y saberes.
- Recogida de aprendizajes y retos.

